



El Tribunal designado por Resolución de 18 de febrero de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Agrónomos (BOA núm. 43, 03/03/2020), y en relación con la Resolución de 21 de octubre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba el protocolo para prevenir contagios por COVID-19 durante la realización de los ejercicios de oposición convocados por esta Dirección General, reunido el día 15 de marzo de 2021,

ACUERDA:

Para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas no se efectuará llamamiento nominal por orden alfabético a la entrada de cada aula. Se permitirá el acceso a la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli de Zaragoza a partir de las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021 de manera ordenada y manteniendo una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

Para acceder, los opositores deberán mostrar su documento acreditativo (DNI, pasaporte o carnet de conducir), sin entregarlo. Si fuera necesaria la identificación física de los opositores se les solicitará que se retiren brevemente la mascarilla, situándose a más de dos metros de cualquier persona (miembros del tribunal, otros opositores, etc.).

En todo momento deberán atenderse las indicaciones dadas por los miembros del Tribunal.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Paula Lebrero Domínguez

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA